



Palacio del Poder Legislativo, a de mayo de 2016

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

José Guadalupe Aguilera Rojas, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8 fracción II y 236 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta soberanía Propuesta de Acuerdo que contiene un exhorto a la Secretaría de Turismo Federal y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades, implementen en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística que sirva de guía a los turistas para identificar y facilitar su arribo a los atractivos turísticos que existen en la Entidad, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es una de las actividades económicas con mayor capacidad de generar beneficios en los ámbitos social, económico cultural y ambiental. Asimismo, es un destacado impulsor de la economía, ya que es un motor que genera riqueza y empleos bien remunerados.

En el año de 2015, arribaron a México 32.1 millones de turistas internacionales y por concepto de divisas de la industria turística, el país captó 17 mil millones de dólares. Por lo cual el turismo se ha convertido en uno de los sectores con mayor crecimiento en los últimos tres años.

La actividad turística en Michoacán, se ha destacado en los últimos años por ser una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo que permite elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes de las zonas turísticas, por la generación de empleos y los ingresos que propicia en beneficio de los mismos y en general de la economía del Estado.

Desde hace tiempo, el turismo se ha diversificado de acuerdo a los gustos e intereses de las personas. Hay quienes gustan de la comodidad y el servicio de



buenos hoteles, unos prefieren tener un encuentro con las culturas locales, otros les gusta el mar y la playa o hay quienes buscan actividades al aire libre y estar en contacto con la naturaleza.

El Estado de Michoacán, tiene una gran vocación turística ya que cuenta con una gran diversidad geográfica y con diferentes atractivos turísticos naturales, históricos, gastronómicos y culturales, en las distintas regiones que conforman el Estado, además de una gran cantidad de festivales y festividades, que se celebran durante todo el año, por lo que se puede ofrecer a los visitantes diversos tipos de turismo.

Los turistas que visitan nuestra Entidad, pueden realizar turismo de descanso o de sol y playa, científico, ecoturismo, de aventura, turismo cultural, histórico, religioso y gastronómico. Por lo que es conveniente que los visitantes puedan identificar los destinos turísticos y los atractivos con los que cuentan los mismos.

Es conveniente tener en las vías de comunicación y en los destinos turísticos de la Entidad, la adecuada señalización turística, que permita al turista identificar donde se encuentran ubicados los sitios turísticos de interés y para tener una mejor y más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos hacia los destinos turísticos.

La señalización turística tiene influencia directa en el turista, por poseer una información la cual contribuye a la promoción y difusión de los atractivos que tienen los destinos turísticos, además aporta seguridad y confianza al turista y es un factor motivacional, por las facilidades que otorga para llegar al atractivo turístico optimizando así el tiempo y evitando problemas, como pérdidas en el camino.

Es necesario dar las facilidades a los turistas que visitan nuestro Estado, para que conozcan donde están ubicados los destinos turísticos con los que cuenta y los atractivos que en ellos se encuentran, por lo cual es indispensable contar con un eficiente sistema de señalización turística en las carreteras de acceso y en los destinos turísticos del Estado, que les sirva de guía, para su localización y agilice la circulación del turismo hacia los mismos.



De acuerdo a la información emitida el 25 de febrero de 2016, por el Subsecretario de Desarrollo de Turismo del Gobierno Estatal, en medios de comunicación impresa del Estado, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, dentro del Programa de Señalización Turística Nacional, se inició en el mes de febrero para concluir en marzo del presente año, la instalación de señalización turística en diferentes zonas turísticas del Estado, con la iconografía autorizada por la Secretaría de Turismo Federal. Sin embargo, se aprecia que aún existe una gran carencia de señalización turística en las principales vías de comunicación y en los destinos turísticos del Estado.

Por la importancia, que tiene el turismo para el desarrollo integral del Estado, las autoridades involucradas en la materia, deben llevar a cabo las acciones necesarias para fortalecer la actividad turística, para lo cual se debe elevar la calidad de los servicios, elevar la competitividad y brindar todas las facilidades a los turistas que visitan el Estado, para que su traslado sea ágil, seguro y sin contratiempos y su estancia sea placentera, a efecto de que el turista se sienta bien, con lo cual la demanda turística aumentará y de igual modo los ingresos.

Por ello, propongo a este Honorable Congreso, exhortar a la Secretaría de Turismo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinen para aplicar en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística, acorde a las reglas establecidas en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que deriva del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, ya que ello servirá para que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar sus lugares turísticos y las rutas para llegar a los mismos.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente:



PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhortar a la Secretaría de Turismo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinen para aplicar en las carreteras y en los destinos turísticos del Estado de Michoacán, un sistema eficiente de señalización turística, acorde a las reglas establecidas en el manual de señalización vial y dispositivos de seguridad que deriva del Sistema Nacional de Señalamiento Turístico, a fin de que los turistas que acudan al territorio estatal puedan identificar sus lugares turísticos y las rutas para llegar a los mismos.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS